



LA JUVENTUD LGBTIQ+: ACOSO Y VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

Todos, incluidos los niños y los jóvenes, tenemos derecho a la educación. Esto incluye un entorno escolar seguro e integrador. Para los jóvenes gays, lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales y queer (LGBTIQ+) del mundo, este derecho fundamental se ve vulnerado por el acoso y otras formas de violencia en las escuelas. Las Naciones Unidas exhortan a todos los Estados a que garanticen una educación de calidad para todos,

incluidos los jóvenes LGBTIQ+. Diversas investigaciones realizadas en el mundo confirman que los estudiantes LGBTIQ+ informan sistemáticamente de una alta prevalencia de situaciones de acoso y otras formas de violencia en las escuelas, con consecuencias nocivas. En todo el mundo, alrededor del 45 % de los jóvenes gays, bisexuales, lesbianas y trans indican haber sufrido acoso en el ámbito escolar.

¿Cuál es el impacto del acoso y la discriminación en los centros de estudio?

Los jóvenes que sufren discriminación, acoso u otras formas de violencia por identificarse como (o ser percibidos como) LGBTIQ+ son más propensos a sentirse inseguros, evitar las actividades escolares, faltar a clase, lograr peores resultados académicos o incluso abandonar los estudios por completo. Asimismo, es probable que sus aspiraciones sean menores que las de sus compañeros no LGBTIQ+ y que tengan menos perspectivas de empleo al terminar sus estudios. Esto, a su vez, puede aumentar el riesgo de inestabilidad económica y de quedarse sin hogar. La violencia en las escuelas también puede tener un impacto negativo y de por vida en la salud física y mental de

los estudiantes, como un mayor riesgo de sufrir ansiedad, miedo, estrés, pérdida de confianza, baja autoestima, soledad, aislamiento, autolesiones, depresión e incluso el suicidio.

¿A qué tipo de violencia se enfrentan los jóvenes LGBTIQ+ en las escuelas?

Los jóvenes LGBTIQ+ sufren un mayor grado de acoso escolar que sus compañeros no LGBTIQ+. Esto puede incluir violencia física, sexual y psicológica y acoso. Estos episodios pueden ocurrir tanto en las aulas, dormitorios, patios de recreo, baños, vestuarios, en el camino hacia y desde la escuela, en los hogares y comunidades y en línea. Para muchos jóvenes LGBTIQ+, el acoso se puede volver algo cotidiano.

El ámbito escolar les puede ser hostil de muchas maneras. Los estudiantes LGBTIQ+ tienen más probabilidades de ser objeto de insultos, amenazas, rumores maliciosos, exclusión o de que otros estudiantes hagan pública su sexualidad. También pueden sufrir acoso o castigos injustos por parte de los docentes y funcionarios del centro educativo, como la suspensión o la expulsión. Es posible que las prácticas docentes y los planes de estudio, así como las políticas, los reglamentos y las infraestructuras escolares habiliten la difusión de estereotipos de género nocivos y desinformación sobre las personas LGBTIQ+. Esto, a su vez, refuerza los prejuicios hacia los niños, niñas y jóvenes LGBTIQ+. Por ejemplo, el 44 % de los jóvenes LGBTIQ+ de entre 15 y 17 años de la Unión Europea considera que sus derechos rara vez, o nunca, han sido respaldados en la escuela.

El 45% de los jóvenes gays, bisexuales, lesbianas y trans afirman haber sufrido acoso en el ámbito escolar





Unión Europea: El 44% de los jóvenes LGBTIQ+ de entre 15 y 17 años considera que sus derechos rara vez, o nunca, han sido respaldados en la escuela.

El acoso en línea puede ser tan perjudicial como el acoso en persona. Las publicaciones maliciosas se suelen compartir rápidamente y son difíciles de borrar. Los acosadores en línea, además, se pueden esconder tras el anonimato. Los centros de estudio y los padres no suelen tener las herramientas necesarias para hacer frente al acoso en línea. Cada vez hay más pruebas de que el acoso tanto en línea como fuera están estrechamente vinculados. Esto significa que si una persona es un acosador en Internet probablemente también lo sea fuera de la misma, y si una persona es víctima de acoso en línea también hay una fuerte asociación con el acoso fuera de la misma. En un estudio mundial con jóvenes de 25 países, los estudiantes LGBTIQ+ denunciaron ampliamente el acoso en línea. Los jóvenes LGBTIQ+ encuestados en China (70 %), Singapur (58 %) e India (53 %) denunciaron altos índices de acoso en Internet.

¿Quiénes son las víctimas del acoso?

Si bien todos los jóvenes tienen riesgo, las investigaciones muestran que quienes son considerados "diferentes" de una

forma u otra tienen más probabilidades de sufrir acoso. Los estudiantes que son (o son percibidos como) LGBTIQ+ son a menudo objeto de acoso porque no se ajustan a las expectativas sociales en torno a las relaciones, el género y el cuerpo. Por ejemplo, los estudiantes que no se ajustan a las normas de género, como los jóvenes no binarios, los niños percibidos como "femeninos" o las niñas percibidas como "masculinas", tienen más probabilidades de sufrir acoso en el ámbito escolar. Una encuesta mundial sobre la educación inclusiva y el acceso a la salud de los jóvenes LGBTIQ+ reveló que más del 33 % de las mujeres jóvenes trans y el 30 % de los hombres jóvenes trans habían contemplado abandonar los estudios debido a las dificultades a las que se enfrentaban. En un estudio de El Salvador se observó que solo 36 de cada 100 mujeres trans se graduaron de la secundaria debido a la violencia y la exclusión. Asimismo, un estudio realizado en Australia reveló que el 18 % de las personas intersexuales no completaron sus estudios secundarios en parte debido al acoso y a los tratamientos médicos que les fueron realizados durante la pubertad.

Los funcionarios de las escuelas también pueden ser objeto de acoso, especialmente las y los docentes que no se ajustan a los estereotipos de género tradicionales, o aquellos que se esfuerzan por crear un entorno

seguro y acogedor para los estudiantes LGBTIQ+. Los hijos de madres y padres LGBTIQ+ también pueden sufrir acoso.

¿Quiénes son los acosadores?

Los responsables del acoso escolar, y de otras formas de violencia, pueden ser tanto los alumnos, el personal o las autoridades del centro educativo. Los estudiantes y el personal que son conscientes de estos actos, pero no hacen nada, también contribuyen a perpetuar la cultura del acoso. Un estudio reveló que el 35 % de los jóvenes LGBTIQ+ del África subsahariana indicaron que nunca se sentían seguros en su centro educativo.

África subsahariana: El 35 % de los jóvenes LGBTIQ+ indicaron que nunca se sentían seguros en su centro educativo.

El personal de los centros de estudio, la dirección y los docentes tienen la responsabilidad de crear un ámbito escolar seguro para todos los estudiantes. Desgraciadamente, el fracaso de muchas escuelas a la hora de prevenir y responder al acoso puede hacer que los estudiantes LGBTIQ+ se sientan más aislados y estigmatizados. Los acosadores sienten que la inacción de los docentes y otros espectadores los habilita, lo que significa que probablemente más estudiantes sufrirán este acoso.





¿Qué impulsa la violencia contra los jóvenes LGBTIQ+?

La violencia contra las personas LGBTIQ+ suele estar motivada por un deseo de castigar a quienes se cree que no se ajustan a los roles y comportamientos esperados de los hombres y las mujeres en la sociedad. Las víctimas no necesariamente tienen que ser LGBTIQ+ para que sean blanco de dichas acciones. Cualquier estudiante que sea visto como alguien que no se ajusta a los roles de género tradicionales puede estar en peligro.

En varios países se ha intentado desalentar o prohibir los debates

sobre temas relacionados con el colectivo LGBTIQ+, tanto en ámbitos generales como escolares específicamente. Esto incluye legislación discriminatoria, así como políticas educativas y planes de estudio que crean entornos escolares hostiles e inseguros para los jóvenes LGBTIQ+ y otros jóvenes que no se ajustan a los roles tradicionales de género. Además de violar derechos básicos, estas políticas legitiman los prejuicios hacia los jóvenes LGBTIQ+ y los exponen a una violencia aún mayor.

Las investigaciones realizadas en Estados Unidos sugieren que el estrés asociado a las políticas que

restringen los derechos o eliminan las protecciones que amparan a las personas LGBTIQ+ repercute negativamente en su salud mental. Las organizaciones que gestionan líneas de prevención del suicidio para personas LGBTQ señalan que las llamadas aumentan notoriamente en épocas en las que se promulgan leyes estatales anti-LGBTQ. Por el contrario, un estudio realizado en Canadá reveló que los y las estudiantes gays, bisexuales y lesbianas que asisten a centros de estudio con políticas que los respaldan tenían un 65 % menos de probabilidades de considerar el suicidio o de intentarlo.

El avance es posible! Cambios positivos en la UE:

Datos relevados en la Unión Europea sugieren que, en comparación con las cifras de 2012 (68 %), en 2019 menos personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales expresaron haber experimentado actitudes negativas en sus centros de estudio (56%). Cuando se les preguntó por qué creían que la situación en su país había mejorado, la mayoría dijo que la "visibilidad de las personas LGBTIQ+ y su participación en la vida cotidiana" era un factor importante. Los encuestados también mencionaron como factores importantes "los cambios positivos en la legislación y la política" y "el apoyo de figuras públicas, líderes comunitarios y la sociedad civil".





¡ACTÚA!

LOS ESTUDIANTES DEBEN:

- 1 Escuchar a sus compañeros LGBTIQ+ e informarse sobre sus experiencias.
- 2 Utilizar un lenguaje respetuoso y referirse a la persona utilizando los términos, pronombres, identidad de género y nombre que esta utiliza para identificarse.
- 3 Denunciar los insultos o calumnias, el acoso, la discriminación, la violencia o los estereotipos de género nocivos que se utilizan contra las personas LGBTIQ+.
- 4 Denunciar la violencia en los centros de estudio o en sus alrededores, incluso cuando no esté dirigida a ellos mismos directamente.

LOS GOBIERNOS DEBEN:

- 1 Prohibir y abordar la discriminación: Derogar las leyes discriminatorias y prohibir la discriminación contra las personas LGBTIQ+, incluso en la educación. Desarrollar e implementar políticas nacionales integrales en el sector educativo para prevenir y abordar la violencia escolar.
- 2 Reconocer la identidad de género: Reconocer legalmente la identidad de género de las personas trans (incluidos los jóvenes trans) en los documentos oficiales a través de un proceso administrativo sencillo basado en la autoidentificación, y sin requisitos abusivos como los diagnóstico, esterilizaciones o tratamientos médicos forzosos.
- 3 Garantizar el uso de planes de estudios inclusivos: Garantizar que los planes de estudio, el material didáctico y los métodos de enseñanza incluyan a las personas LGBTIQ+, estén libres de estereotipos y promuevan el respeto y la no discriminación en todas las escuelas y en todos los niveles educativos. Los planes de estudio deben hacer hincapié en que las personas LGBTIQ+ puedan llevar una vida sana, plena y feliz.
- 4 Reforzar las capacidades: Brindar formación y apoyo a los responsables políticos, docentes y demás personal educativo para que comprendan sus responsabilidades a la hora de prevenir y abordar la violencia a la que se enfrentan los jóvenes LGBTIQ+ en los ámbitos de enseñanza, incluso si esto implica luchar contra sus propios sesgos implícitos.
- 5 Supervisar, evaluar y aprender: Supervisar y documentar sistemáticamente los datos sobre la violencia relacionada con el colectivo LGBTIQ+ en las escuelas, establecer objetivos específicos para abordar este problema y realizar un seguimiento de los avances para lograr dichos objetivos, y evaluar en qué medida las políticas están ayudando a las escuelas a abordar el acoso, con vistas a un aprendizaje y una mejora continuos.
- 6 Involucrar a las partes interesadas: Trabajar junto a actores clave, entre ellos, los grupos de jóvenes, las organizaciones de la sociedad civil LGBTIQ+, los sindicatos de docentes, las familias, las comunidades y los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes.
- 7 Proteger la privacidad: Garantizar que todas las personas LGBTIQ+, incluidos los jóvenes, puedan disfrutar de su derecho a la privacidad, y de tener la opción de elegir si quieren revelar, o no, información personal, cuándo hacerlo y a quién.
- 8 Fomentar las líneas de ayuda: Garantizar que haya líneas de ayuda gratuitas, inclusivas y anónimas a disposición de los jóvenes LGBTIQ+ que se sienten angustiados, o que sufren violencia o discriminación.





LOS CENTROS DE ESTUDIO Y LOS DOCENTES DEBEN:

- 1 Garantizar que los ámbitos escolares sean seguros, inclusivos y brinden apoyo a todos los estudiantes, incluidos los estudiantes LGBTIQ+, mediante la creación y diseminación de códigos de conducta y el control de los posibles focos de violencia tanto en los centros de estudio como en sus alrededores.
- 2 Tomar medidas para prevenir y abordar el acoso contra los estudiantes LGBTIQ+ como, por ejemplo, al combatir los estereotipos nocivos y negativos sobre las personas LGBTIQ+. La dirección y el personal de los centros de estudio deben trabajar continuamente para mejorar sus propios conocimientos y conciencia sobre las cuestiones relacionadas con la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales (SOGIESC, por sus siglas en inglés).
- 3 Ofrecer a los docentes una formación continua en sus puestos de trabajo sobre cómo crear entornos seguros y acogedores para las alumnas y los alumnos LGBTIQ+.
- 4 Establecer mecanismos seguros, anónimos y eficaces para denunciar actos de violencia y discriminación, mediante líneas telefónicas directas, formularios en línea y personal capacitado como puntos focales.
- 5 Brindar a los estudiantes asesoramiento y apoyo psicológico seguro, confidencial, adaptado a los niños y que contemple los traumas vividos. Actuar como enlace para los jóvenes LGBTIQ+ que necesiten servicios de salud para ponerlos en contacto con prestadores competentes y experimentados de la comunidad.
- 6 Brindar a los estudiantes y a sus familias información completa, precisa, no discriminatoria y adecuada para la edad sobre las personas LGBTIQ+ en los planes de estudio, el material didáctico, los libros de la biblioteca y las herramientas de apoyo.
- 7 Referirse a una persona con los términos, pronombres, género y nombre que la persona utiliza para identificarse a sí misma; permitir que los estudiantes transgénero y aquellos que no se ajustan a las normas de género tradicionales usen el nombre y marcador de género que prefieran en las listas de clase, y proporcionarles acceso a las instalaciones (o instalaciones neutras) que se ajusten a su identidad de género.
- 8 No revelar si una persona es, o podría ser, LGBTIQ+ sin su consentimiento.
- 9 Asociarse con organizaciones locales de la sociedad civil, la comunidad educativa en general y otros actores pertinentes para llevar a cabo actividades y celebrar días de conmemoración LGBTIQ+ para demostrar apoyo y solidaridad con dicho colectivo.
- 10 Apoyar y fomentar el trabajo en grupos sobre aspectos relacionados con el colectivo LGBTIQ+.

